

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - "COMFABOY"

Decisión a través de la cual se declara desierta la Invitación Abierta a Cotizar No. 09 de 2025.

El Director Administrativo Suplente de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1) Que el 13 de noviembre de 2025, **COMFABOY** publicó la Invitación Abierta a Cotizar No. 09 de 2025 cuyo objeto consiste en el "AMPLIACIÓN SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y MODIFICACIÓN DE ZONAS HÚMEDAS HOTEL PANORAMA COMFABOY EN PAIPA"
- 2) Que dentro del término señalado en el numeral "2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN", NO se presentó ninguna propuesta, en el marco de la Invitación a Cotizar No. 9 de 2025, como consta en Acta de cierre de fecha 24 de noviembre de 2025, suscrita por los delegados del Departamento Jurídico y el Departamento de Vivienda e Infraestructura de COMFABOY.

Por lo expuesto, la Dirección Administrativa de COMFABOY en uso de sus facultades emanadas del Manual de Contratación de la Caja,

RESUELVE:

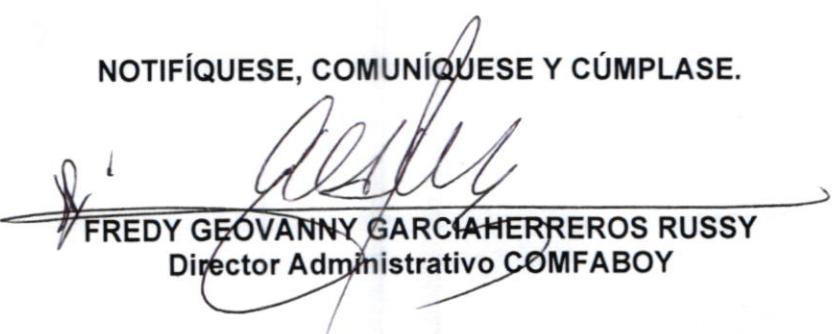
PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Abierta a Cotizar No. 09 de 2025.

SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja a los veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY
Director Administrativo COMFABOY